



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 2/12

DECRETO U. DE C. N° 2003 232

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2003-818 del 30.10.2003; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2001-204 del 31.10.01 y N°2002-093 del 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos que se indican, a los académicos que a continuación se señalan:

DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO
SR. JORGE MONTECINOS ARAYA

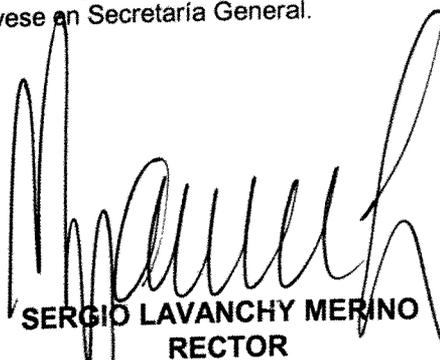
DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL
SRTA. JUANA SANHUEZA ROMERO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
SRA. PAULINA ASTROZA SUAREZ

2. Dichos nombramientos se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de noviembre de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 28 de noviembre de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

2001-149